

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.** En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 54.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

Madrid 21 de Abril de 1877.

## POLITICA INTERIOR.

Los centralistas que desde hace tiempos no tienen otra esperanza ni otro objetivo que el nombre del Sr. Posada Herrera; *El Parlamento*, sobre todo, quisó desde que vió la Idz primera ha pretendido y aun pretende pasar por órgano de este hombre público, han podido ya convencerse de la liviandad de sus ilusiones.—El antiguo joven de Llanes, el nombre de confianza del general O'Donnell, el severo presidente de la Cámara que en la anterior legislatura mas se inclinaba del lado de las oposiciones que de la mayoría, y que según todos los indicios se encontraba en marcado desacuerdo con el gabinete, acaba de dar al grupo que inmediatamente le nombrara su caudillo, el mas negro y terrible de los deseños.

No tan solo los centralistas, todos los que de política se ocupan y siguen con algún interés la marcha de los sucesos, creían de buena fe que el señor Posada Herrera no aceptaría la presidencia de la Cámara, colocándose resueltamente en frente del gobierno.— Algunos diputados del centro, capitaneados por el marqués de la Vega de Armijo, habían formado el propósito de celebrar una conferencia con dicho personaje tan pronto como éste pusiera el pie en Madrid, al objeto de enterarle minuciosamente de la política al por menor á fin de que el nuevo jefe pudiera dirigir con acierto la falange que á sus órdenes se ponía; todo esto estaba dispuesto para el mejor resultado de la empresa, cuando hé aquí que de pronto se han recibido dos cartas en Madrid dirigidas al Sr. Cánovas en las cuales manifiesta su autor, el antiguo ministro de los antiguos unionistas, su completa conformidad con la política del presidente del Consejo.— ¡Qué chorro de agua fría para los calurosos hombres del centro!...

Cuidadamente pensando sobre el asunto, esto era de esperar. El Sr. Posada de Herrera, cuya calidad saliente ha sido siempre la habilidad, no ha hecho otra cosa en la pasada legislatura que estar á la capa, ó si se quiereá ver las venir, por lo que ocurriera. Tenía seguro el sillón presidencial, y conveniente mucho tener contentas á las oposiciones por si llegaba el momento de salvar al país presentándose como el hombre necesario en ocasiones supremas. No llegó el momento y continuó su táctica, táctica puramente unionista. Gerróse aquella legislatura y lo mejor que pudo hacer, dentro del plan que seguramente se trazó, fué retirarse á Llanes, lejos de la agitación y del movimiento de los partidos, sin comprometerse á nada, sin decir esta boca es mía, á verlas venir desde lejos, como había hecho desde cerca, y á esperar como siempre la ocasión. La ocasión no se ha presentado todavía, y el señor Posada Herrera vuelve á ocupar su puesto como la cosa mas natural del mundo, como si nada hubiese pasado, como si nada hubiese dicho *El Parlamento* en su nombre y apareciendo como el mejor amigo del gobierno.

En la primera ocasión que se le presenta demostrará desde la presidencia del Congreso que sus simpatías están del lado de las oposiciones, que la contraria notablemente la conducta del ministro, y que hondamente le disgusta la política del Sr. Cánovas. A las oposiciones se les caerá nuevamente la baba, y dirán: «este es nuestro hom-

bre», y nuestro hermano continuará impasible la senda que de antemano se ha trazado y esperará el momento oportuno para presentarse en el campo de la discordia como portavoz y perfundado ramo de oliva á recojer la herencia del muerto, si pór acaso hubiese muerto en la refriega.—Lanzarse después á la oposición para hacer una campaña en favor de estos ó de aquellos principios, orgiaseg el prestigio de su nombre en una empresa política... eso no lo espereis del ex-joven de Llanes: ni sus años, ni su experiencia, ni su habilidad son á propósito para esos dibujos. El Sr. Posada Herrera sabe entender la política, y la toma, y hace bien después de todo, por su lado agradable.

Hay quien asegura que las dos cartas de este personaje, de las cuales habla anoche *La Correspondencia*, las ha escrito obedeciendo a indicaciones y encuestas del Sr. Cánovas que, á lo que parece, creía necesarios esos documentos de leal adhesión á su política antes de otorgar a Sr. Posada la presidencia del Congreso. Si, la cosa ha pasado efectivamente como se cuenta, ha obrado como un sábio el presidente del Consejo; pero más sabiamente todavía se ha conducido el antiguo ministro unionista al redactárselas: no lo único que ha debido y podido haber sido su situación especialista. Esas cartas, después de todo, no le comprómeten para el día de mañana: hoy puede estar de acuerdo con la política del gabinete y después tener razón cualquier día para apartarse del gobierno.

Por el pronto los centralistas han sufrido un desengaño y recibido una lección. Esta lección, si de algo les sirve en lo porvenir, les habrá demostrado, con triste elocuencia, que aquellos partidos que no viven por la virtud de sus principios y de sus ideas, sino por el mayor ó menor prestigio de sus hombres, se ven expuestos continuamente á encontrar á cada paso, para castigo de sus faltas y como prueba de su impotencia e insignificancia absolutas... un Sr. Posada Herrera.

Precedido de dos prólogos, el primero de puño y mano de *La Correspondencia* y de *La Patria* el segundo, publica en su número de hoy, el órgano de la disidencia constitucional, un largo artículo suscrito por el Sr. Herrando, articulo calificado en ambos prólogos de notabilísimo y llamado á excitar el interés más palpable.

El artículo en cuestión no resuelve nada, no aclara nada, subordina el movimiento de la política á los actos de la voluntad individual y aconseja, como si fuera lo mas fácil del mundo, al partido moderado que deje de ser moderado y se sujete al Sr. Cánovas, y al partido constitucional que deje de ser partido constitucional y se coloque resueltamente dentro de la situación.

Tengan, dice el articulista, el patriotismo los moderados históricos de desprenderse de sus instintos ultra-reaccionarios, que tan fatales fueron y serían siempre á la monarquía, y uníse al Sr. Cánovas para formar el verdadero e importante partido conservador del régimen actual; y en el mismo sentido y con igual abnegación, den un solo y corto paso, que es bastante, para encontrarse centralistas y constitucionales, y el gran partido liberal de gobierno de la monarquía será desde aquel instante un hecho.

Por lo visto el Sr. Herrando cree que los partidos políticos avanzan 6 retroceden y cambian de actitud con la misma facilidad que se cambia de traje. Feticitamos al Sr. Herrando por su descubrimiento, á *La Patria* por el valioso apoyo de su nuevo colaborador, y á *La Correspondencia*, porque, en efecto, no se ha equivocado al anunciar que *La Patria* publicaría un importante artículo.

Un diputado moderado, pero inepto independiente como suelen llamarse ciertas gentes de representación, decía ayer á unos constitucionales:

«Decíase esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que los martistas y castelaristas, después de muchas dificultades y pocas resistencias, habían llegado á acordar en principio la fusión de aquellos dos grupos políticos, excluyendo á todos los que parezcan afectos á la manera como el Sr. Becerra juzga los asuntos del partido radical.»

No se cansen los órganos del gobierno, que por más que no les agrade, lo que ha de ser será.

Esta es la verdad de la fusión.

*El Siglo Futuro* y *La España* continúan atacando y defendiendo respectivamente los méritos de D. Vicente

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.** Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería Provincias; casa de los comisionados, librerías administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París: C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres: Cecil Straid. —Lisboa: J. Rodriguez, plaza de Carmo.

Lafuente, rector de la universidad Central.

Tememos que el Consejo de instrucción pública llegue á convencirse de que las doctrinas del ST. Lafuente no son todo lo ortodoxas que debieran, y en su consecuencia vaya el antiguo católico de teología, hoy de canones, por el camino que se les hizo emprender á otros muy apreciables y estimados doctores.

Habla *La Fe* de que un ejército de cien, cincuenta millones de católicos está dispuesto a defender los derechos del Papa.

Si *La Fe* no fuera católica, sino bidental, podría disponer de mayores fuerzas, de trescientos millones de creyentes. Creanlos *La Fe*, la aritmética es en esta clase de asuntos peligrosa.

Una pregunta á *La Correspondencia*:

«¿Qué ocurre en el Consejo de redención y enganches? Por qué se dificulta ó niega el pago de los créditos de soldados licenciados de Cuba, créditos adquiridos por tercero en solemnes contratos de compra-venta?

«Es que esa oficina militar tiene poder bastante para invadir contratos que la legislación común sanciona y garantiza?

«No es esto una arbitrariedad palpable y evidente?

El alcalde de Granadilla (Cáceres) sin encomendarse á Dios ni al diablo como suele decirse, ha preso al presidente y vicepresidente del comité constitucional de aquél pueblo, y a pie y entre cuatro guardias civiles les ha mandado á Cáceres á disposición del gobernador.

Como el enorme delito que se les imputaba era, (mentira parece), el que habían puesto pasquines; creyeron que el gobernador reconociendo la alcaldía, les mandaría volver á su pueblo y reprendería cuando menos á tan heroico funcionario, pero como Dios propone y el hombre dispone, el señor gobernador de Cáceres dispuso mandar á los dos constitucionales, personas respetables y de las principales de Granadilla, nada menos que al juzgado correspondiente distante la friolera de 28 leguas y con las 28 que llevaban andadas a pie y entre guardias eran 56.

¿Qué le parece esto al gobierno, y en particular al señor ministro de la Gobernación? ¿Tiene noticia de tan escandaloso y hasta purable hecho? Y si le tiene, ¿se encuentra dispuesto á castigarlo?

Así lo esperamos, ya que el alcalde y el gobernador han creído, sin duda, que aun están en suspensión las garantías constitucionales, y que impunemente se pueden cometer atrocidades.

Como el origen del suceso es cierto, según lo aseguran personas respetables, repetimos que no dudamos que el Sr. Romero Robledo tome una medida de rigor con el autor ó autores del atropello.

Así nos gusta. El señor teniente de alcalde del distrito de la Latina, ayudado por su secretario nuestro estimado amigo D. Juan García de Latore, visitó ayer las tahonas de su jurisdicción, y encontró mas de 1.500 panes faltos de peso los mismos que ha destinado a los pobres, haciendo dos obras meritorias á los ojos de Dios; una castigar á los que tratan de robar impunemente y otra dar de comer al hambriento.

Hé aquí como concluye el señor vizconde de Torres Solanot la hoja publicada sobre la conducta de la esposa del señor Manzanedo, ó sea la hoy duquesa de Santona en el asunto de los hospitales de niños:

«De cuanto llevamos expuesto resulta:

1º Que la señora duquesa de Santona no es ni la iniciadora, ni la fundadora, ni la sostenedora del Hospital de Niños de Madrid, y ni aun siquiera es la Presidenta legal de las Asociaciones.

2º Que las gestiones hechas en provincias para fundar en ellas hospitales de niños, tampoco se deben á esa señora que solo ha firmado las comunicaciones que se le han puesto delante.

3º Que la señora duquesa de Santona no ha remitido un céntimo a ninguna de

EL DÍA DE LA LIBERTAD

las juntas de provincias, y por el contrario, habiéndole pedido alguna de ellas una cuna como modelo, se ha negado á darla, aunque está obligada á repartir entre las juntas de provincias los productos de las rifas, pues en los carteles y en los mismos billetes se dice al público, que los productos de dichos sorteos se destinan á la fundación y sosténimiento de Hospitales de niños en todas las provincias de España. Si la señora duquesa de Santona cumpliera con ese deber que le impone el permiso para las rifas, y lo que así mismo se anuncia en grandes cartelones, ya habría mas de un hospital establecido fuera de Madrid.

4º Que los servicios más importantes del establecimiento se dispensan gratis, mientras que el público ha creído y sigue creyendo lo contrario. Sepa, pues, el público, que ni el cuerpo facultativo, ni aun los pacientes practicantes é internos que hacen por turno veinticuatro horas de guardia en aquél apartado lugar, reciben sueldo, y ni siquiera han merecido á la señora duquesa la menor muestra de agradecimiento por el penoso servicio que hacen; y sepa aun mas el público, que los facultativos no solo sirven sus plazas de brida, sino que ponen sus instrumentos, porque la señora duquesa no ha comprado para el Hospital ni una lanza.

5º Que así como no paga la duquesa los servicios facultativos, tampoco ha abonado á esas santas mujeres, las hermanas de la caridad, ni su viaje á España ni mucho menos sus modestísimos sueldos.

6º Que aunque parezca inverosimil, el Hospital de Niños de Madrid es quizá el único hospital en el mundo que carece de agua. La fuente pública está á doscientos pasos, un poco mas lejos la cañería del canal de Lozoya, y aunque el ayuntamiento ha ofrecido facilitar gratis el agua, la señora duquesa no ha querido hacer el gasto de la pequeña cañería, á pesar de que la salud de los niños requiere amenudo el uso de los baños.

Nosotros no hacemos mas que reproducir las conclusiones del escrito del Sr. Solanot, sean ó no ciertas, lo cual ignoramos.

**NOTICIAS GENERALES.**

Hé aquí las fuerzas navales de Rusia y Turquía.

**ESCUADRA RUSA.**

Tres fragatas acorazadas: *Svetostopol*, con casco de madera y 16 cañones; *Petrovopolis*, con 20, *Kuznetsov*, con casco de hierro y ocho piezas de á nueve pulgadas.

Una fragata acorazada sin arboladura: *Pedro el Grande*, buque formidable con dos torres, y en cada torre dos cañones de á doce pulgadas.

Tres acorazadas de estacion: *Duque de Edimburgo*, *General Admiral* y *Alejandro Nevsky*, las tres son de hierro y llevan á razón de cuatro cañones.

Ocho guarda-costas: *almirante Lazarev*, con dos torres y cuatro cañones de á doce pulgadas; *almirante Grieg*, de igual fuerza y armamento; *almirante Pichichagof*, con tres torres y seis cañones de á doce; *almirante Spiridonov*, lo mismo; *Minins* y *Pervenets*, con seis cañones de á diez cada una; *Neftyan-Mens*, con 16 cañones; *Krom*, con 26.

Dos baterías circulares llamadas *Popovskaya*, *Mnogaya* y *nice-almirante Popoff*, con dos cañones cada una. Popoff es el nombre del inventor de este sistema de buques, á cuya experiencia asistiremos, acaso bien pronto.

Diez monitores de torre con dos cañones de á doce cada uno: *Uragan*, *Tifon*, *Lutnick*, *Laz*, *Velikom*, *Koldoun*, *Strellets*, *Edinograd*, *Bromenosok* y *Peraon*.

Tres monitores con dos torres: *Smerch*, *Tcharchalikh* y *Rousalka*.

Total, 30 buques acorazados con 144 cañones.

**ESCUADRA TURCA.**

Seis acorazadas de escuadra: *Messoudieh*, *Aziz*, *Mahmudieh*, *Orhanieh*, *Osmanié*, construidas en Inglaterra, con 16 cañones cada una; *Assar-i-Pervish*, construida en Francia con 8 piezas de á 27 centímetros.

Nueve acorazadas de estacion: *Fet-Bulend* con cuatro cañones; *Idjiliéh* con seis; *Muhamed-i-Kair* con cuatro; *Newdjiini-Chewket* con cinco; *Assari-Chewket* con cinco; *Yoni-Allah*, *Man'in-Nizal-Rahman* y *Lutfi-Djelis* con seis.

Dos monitores: *Herber*, con siete cañones y *Zeir* con dos.

Cinco cañones con dos piezas: *Feth-ul-Islam*, *Semendria*, *Beng-Delem*, *Scodra* y *Podgoritzka*.

Total veintidos buques acorazados con 155 cañones.

Inglaterra construye además en estos momentos, por cuenta del gobierno turco, otras dos fragatas acorazadas, *Mendoubieh* y *Nustratiéh*, y dos corbetas, *Peik-Cherif* y *Burdj-Cherif*. Cada una de las fragatas nuevas llevará trece piezas de artillería.

A esta flota de buques acorazados hay que añadir dos yates imperiales, cuatro navíos, cuatro fragatas de hélice, siete corbetas, veintidos guarda-costas, cuatro vapores de estación en el Danubio, diez avisos y treinta y uno trasportes. En todo ciento diez buques armados con siete cientos setenta y tres cañones.

A la novedad de los monitores circulares de Rusia, puede oponer Turquía la de sus dos fragatas acorazadas que llevan cañones de á 23 centímetros.

Los primeros veintidos buques están en el Mediterráneo y el Mar Negro.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 23 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura número 5.310 de señalamiento; primer semestre de 1872, factura núm. 2.337 de id.; segundo semestre de 1872, facturas números 1.971 y 1.972 de id.; primer semestre de 1873, facturas números 2.147 y 2.148 de id.; segundo semestre de 1873, facturas números 2.353 y 2.354 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.282 y 2.283 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.904 al 1.906 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.845 al 1.850 de id.
---

El premio del oro fluctuaba en la Habana el dia 5 del corriente entre 127 3/4 y 128 1/4.

La Gaceta de ayer publica la instrucción para los que deseen ingresar en clase de alumnos en la academia de estado mayor del ejército y los programas de examen en vista de la convocatoria acordada para el 1º de Julio próximo sin limitación del número de aspirantes.

En Viena se aseguraba el dia 16 que existe un tratado secreto entre Rusia y Alemania.

Asegúrase que entre las estipulaciones en el contenido, se encuentran las siguientes:

Rusia se posesionará en Oriente de las compensaciones territoriales que juzgue apropiado.

En revancha, el Montenegro será agrandado: la Sérbia será erigida en reino y la Rumanía en estado independiente.

La alemania recibirá por su lado, como premio de su bondadosa neutralidad, los territorios rusos de la ribera izquierda del Vistula.

Constantinopla será declarada villa libre y será neutral desde el momento en que los turcos sean expulsados de Europa.

El *Daily News* de Londres, dice que sabe que Rusia comenzará inmediatamente las hostilidades, y que si piensa ocupar a Constantinopla, Inglaterra le interceptará el paso.

Según un telegrama de Lambreg, la declaración de guerra y el paso de Pruth se ha fijado para el 29 del actual, aniversario del nacimiento del zar.

Ayer á las seis y media de la tarde se cayó un albanil del andamio en el Palacio de Buena Vista, siendo conducido en tal mal estado al hospital de la Princesa, que falleció á las pocas horas.

El martes debió celebrarse en la audiencia de Valladolid, la vista de una causa procedente del juzgado de Salamanca; pero hubo que suspenderla por haberse sabido el fallecimiento de la procesada, que al saber la gravísima pena que pedía para ella el fiscal, contrajo una afección que acabó con su vida en pocos días.

Han empezado trabajos de llenado en la playa de Cartagena, á fin de dar ocupación á la clase jornalera.

Dentro de la fábrica de tabacos de Valencia, y a expensas del jefe de la misma, se ha establecido un asilo para los niños de las cigarreras, á fin de que no vaguen por las calles, abandonados.

Ayer fueron detenidas en la preventiva del distrito del Centro cuatro mujeres que habían estafado cuatro onzas de oro á un licenciado de Ultramar.

Ayer salió de esta capital el correo de Filipinas.

La escuadra americana del Mediterráneo, que ha recibido orden de trasladarse a Constantinopla para proteger los intereses americanos, ha sido autorizada para pasar los Dardanelos.

Escriben de Alfonso (Tarazona) que los padres jesuitas han tomado posesión del ex-monasterio de Teruel.

Al salir ayer de Cádiz la *Numancia* sufrió una avería en el timón, viéndose obligada a regresar á quel puerto remolcada por la fregata *Vitoria*.

Dicen de Reus que hace cuatro noches se divisaba desde aquella ciudad un siniestro resplandor hacia el pueblo de Roidecañas.

Se creía que era efecto de un violento incendio de muchas casas de la última de las mencionadas localidades.

En Barcelona han sido detenidos un hombre y una mujer que se dedicaban á sacar los malos espíritus del cuerpo haciendo pagar 20 rs. por cada demonio chico y una onza por arrancar á Lucifer.

Dice un periódico que en los próximos presupuestos desaparece el impuesto del sello de ventas, y en su lugar se grava la contribución industrial en un 8 6/10 por 100.

Dice un periódico de Valencia que los maestros de instrucción pública, en vista de que no pueden hacer efectivas las mensualidades que les están adeudando, han indicado el propósito de cerrar sus establecimientos.

Hace tres días que ocurrió una desgracia en una masía situada en el término de Tarrasa. Un mozo de la casa disparó un arma de fuego contra el hijo de los dueños, de seis años de edad, matándole en el acto y desapareciendo después de haber realizado su crimen.

Es costumbre en la familia real de Prusia que, además de la carrera militar y estudios universitarios, los príncipes aprendan algún oficio.

De los hijos del príncipe imperial, el mayor, Guillermo, es ebanista; el segundo, Enrique, encuadrador, y el tercero, llamado Waldemar, ha empezado estos días su aprendizaje de grabador.

El futuro emperador de Alemania aprendió de cajista en la imprenta de Frowitz en Berlín.

Según telegrama recibido hoy, han sido recogidas por la guardia civil las veinte caballerías robadas hace pocos días en la Coruña.

En el bolsín quedó anche el consolidado á 11'32 1/2 al contado y fin; papel, y 11'50 al próximo.

Ha ingresado en la cárcel de Nava del Rey Manuel García (a) el Torero, supuesto autor del asesinato de Casimiro Martín, vecino de Alcañiz, ocurrido el 23 de Marzo último.

Un periódico da cuenta del siguiente hecho que dice ha ocurrido en Alcoy hace pocos días:

«A las cinco de la mañana, encontrándose una mujer sola en su habitación, sintiése con los dolores del parto, tomó un fósforo para encender luz, y al tirarla se incendió instantáneamente la ropa y la cama; á los gritos que daba subieron los demás inquilinos y encontraron la cama ardiente, el niño que había dado á luz en tierra, y la madre desmayada.»

Un despacho de Atenas dice que la situación es muy crítica en Candia.

Los turcos han enviado tropas para impedir la reunión de los cristianos en Amális.

Se espía la flota austriaca en el Pireo.

Se teme que Inglaterra no se oponga de Creta.

**SECCIÓN OFICIAL.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Un decreto jubilando á don Julian de Urquiza y Gutierrez, presidente que fué de la audiencia de Manila.

**Guerra.**—Una orden concediendo á don Juan Garcia Cifredo, sargento de la brigada sanitaria del ejército del Norte, la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando, con la pension anual de 150 pesetas.

Una circular de dicho ministerio resolviendo lo siguiente:

Primer. Se concede el plazo improrrogable de un mes, á contar desde que se publica la presente disposición en la *Gaceta de Madrid*, para acogerse á indulto del delito de rebelión y sus conexos, ante las autoridades militares ó los Agentes diplomáticos ó consulares de España en el extranjero, á los individuos que aun no hayan obtenido dicha gracia y sean desertores de clases de tropa del ejército. Pasado ese plazo, las autoridades y agentes mencionados no concederán el indulto, limitándose á expedir pasaporte á los individuos de que se trata para que, convenientemente custodiados en su tránsito por territorio español, sean puestos á disposición de los Jefes de los cuerpos de su procedencia para que en ellos sean juzgados con arreglo á Ordenanza y las órdenes que se hallaban vigentes ántes de sancionarse la ley de 28 de Julio último, que no les será aplicable por no hallarse indultados.

Segundo. El mismo plazo de un mes se concede para que las propias autoridades y funcionarios diplomáticos ó consulares puedan otorgar indulto del delito de rebelión y sus conexos á los individuos que pertenezcan al cometer estos delitos á las clases de Jefes ó oficiales del ejército. Pasado este plazo, dichos individuos podrán, con arreglo á la real orden expedida por la Presidencia del Consejo de ministros en 20 de Febrero último, residir en el punto que deseen sin ser molestados por su anterior comportamiento y vicisitudes políticas, pero no debiendo ser considerados como indultados no podrán acogerse á los beneficios del artículo 1º de la ley antes citada.

Tercero. Las instancias que se presenten después del 31 de Mayo próximo, promovidas por individuos que hayan tomado parte en las insurrecciones cantonal ó carlista, hárllense ó no indultados, pidiendo rehabilitación en sus anteriores empleos en el ejército, serán resueltas negativamente en virtud de la potestad que confiere el artículo 1º de la repetida ley de 28 de Julio último.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

**LEY DE OBRAS PÚBLICAS.**

(Conclusion.)

Art. 106. Cuando se trate de llevar á cabo por particulares ó Compañías una obra que, además de ocupar permanentemente una parte del dominio público en la que no exista uso ni aprovechamiento público alguno, bastará una autorización administrativa, que corresponde otorgar al ministro de Fomento ó sus delegados, conforme dispongan las leyes especiales y los reglamentos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosa guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4º, de 650 a 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2º.

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomº, pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## JARABE ELIXIR

### Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sifilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

### FARMACIA SIMON

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,

y los correspondientes de la casa en provincias.

## LICOR DE BREA, GOUDRON.

CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 viene preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos a la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó los depósitos de ésta en provincias, donde se les harán las ventaja relativas á la importancia de sus pedidos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Empléase contra la sifilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

## ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGOS DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## ELIXIR Y JARABE

### TÓNICO FEBRÍFUGOS

DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

—Estamos conformes, caballero.

—Pues bien, las buenas cuentas hacen los buenos amigos. Conque, ajustemos cuentas.

—No corre prisa.

—Sin embargo, ajustemoslas. Cuarto, comida para mí, sitio en el pesebre y comida para mi caballo, cuánto importa por dia?

—Cuatro libras, caballero.

—Que en los tres días transcurridos suman doce libras.

—Sí, señor, doce libras.

—Pues aquí las tiene.

—¿Y á qué es pagar tan pronto?

—Porque, dijo Malicorne bajando la voz en tono misterioso, viendo que el misterio probaba bien; porque si hubiese que marchar repentinamente ó tuviese que escapar de un momento á otro, ya estaría pagada la cuenta.

—Teneis razon, caballero.

—Conque estoy en mi casa, ¿no es así?

—Estais en vuestra casa.

—Pues bien, sea enhorabuena. Adios.

El posadero se retiró.

Luego que Malicorne se quedó solo, empezó á discutir de la manera siguiente.

—Solo Mr. de Guiche ó Manicamp son los que pueden haber escrito á mi posadero: Mr. de Guiche, porque querrá procurarse un alojamiento fuera de la corte, en caso de buen ó mal éxito, y Manicamp, porque será muy probable que Mr. de Guiche le haya encargado dicha comisión. En su consecuencia; lo que Mr. de Guiche ó Manicamp habrán imaginado, será tomar la habitacion grande para

1.200.000

Reales

HAY QUE GANAR!

por la compra de un billete de la  
Gran Lotería privilegiada  
EN BRUNSVIC  
(ALEMANIA DEL NORTE).

Los sorteos comenzarán

EL 1º DE MAYO A. C.

Fuera del expresado premio principal de 1 millón 200.000 reales contiene esta lotería privilegiada todavía los premios siguientes:

1. a	120.000	600.000
1. »	18.000	210.000
1. »	18.000	210.000
1. »	15.000	75.000
1. »	9.000	45.000
3. »	7.200	36.000
3. »	3.000	15.000
1. »	2.400	12.000
55. »	300	1.500

TOTAL 9.500 PREMIOS.

El premio mas bajo importa 330 reales, esto es decir, casi 3 veces el precio del billete. Todos los 9.500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como va dicho el 1º de Mayo de 1877.

Por envío del importe de

125 rs. por 1 billete entero

615 rs. » 5 billetes enteros

1200 rs. » 10 billetes enteros

Manda á casa banquera que firma estos billetes valederos para todos

los 4 sorteos á todos los puntos de

España por correo.—La remesa del

importo puede hacerse en letras so-

bre Madrid ó Barcelona; también se

aceptan pagos de todo importe en

títulos de correos españoles. Cada

participante cuya billete gana en una

division recibe además del premio

de un billete gratis para la division si-

guiente, por esto cada participante

juega en los 4 sorteos sin pago ul-

terior. Luego, que se haya jugado

cada sorteo, todo jugador recibe una

lista, especificada del sorteo en la

que se comunica exactamente el re-

sultado de la jugada. El pago de los

premios se efectúa luego en oro ale-

man. La casa banquera que firma

tiene relaciones en todos puntos de

España, y si se desea se pueden pagar

los premios también en el paradero

del premiado.

Esta lotería garantizada por el

Gobierno alemán en Brunsvec

ofrece en todo caso plena seguri-

dad á los participantes siendo ex-

celentes las entradas del Estado

alemán y gozando el Gobierno ale-

man correspondiente de la mejor

reputación como solvente.

Al que quiera puer probar la suerte

se le ofrece ahora la ocasión de ganar

grandes sumas.

Por esto sirvanse dar pronto ordenes á

PH. HARBURG ET C°.

Banqueros.

AMSTERDAM.

(HOLANDA).

Ya en 80 horas llega una carta de

España á Holanda. Con nuestros

parroquianos hacemos la correspon-

dencia en castellano.

En el último sorteo de esta Lotería

que tuvo lugar el 31 de Marzo del

a. c. cayó en Barcelona el premio

principal de

1 MILLON 200,000 RS.

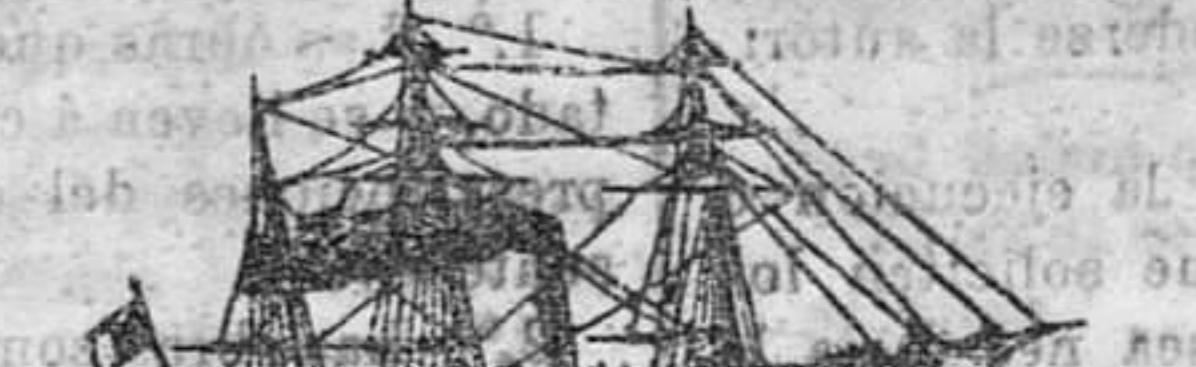
Serie 7.703 N.º 14.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Fernambuco, Bahia, Rio-Santos, Iontevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Callao de Lima y todos los puertos

del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite a carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	RIO-JAMAICA.			MONTEVIDEU Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, Y CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º</th				